



# Sistema de Protección Social en Salud

## ¿Que es el Seguro Popular?

El Sistema de Protección Social en Salud, mejor conocido como Seguro Popular, es el mecanismo por el cual el Estado garantiza el acceso efectivo, oportuno, de calidad, sin desembolso al momento de su utilización y sin discriminación a los servicios médico-quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios que satisfagan de manera integral las necesidades de salud.

El Seguro Popular fue creado para brindar protección financiera a la población no derechohabiente, mediante un esquema de aseguramiento de salud, público y voluntario.

El Seguro Popular no es un sistema de unidades médicas, centros de salud u hospitales, sino que es la figura a través de la cual se financia el costo de los servicios de salud para la población que lo requiere.



## Vigencia de la Póliza.

La póliza de afiliación al Seguro Popular, tiene una vigencia de 3 años, por ello, pasado ese término, los beneficiarios deben acudir a realizar el trámite de reafiliación.

## Requisitos de Afiliación y Reafiliación

Los requisitos para afiliarte y/o reafiliarte son muy sencillos y consisten en presentar en el Módulo de Afiliación y Orientación, mas cercano a tu domicilio, lo siguiente:

1. Copia de identificación oficial con fotografía
2. Comprobante de domicilio.
3. CURP o acta de nacimiento
4. F1 (PROSPERA), en caso de ser beneficiario del Programa.

## Modalidades de Inscripción.

Existen 3 modalidades:

- Afiliación Individual: la póliza ampara a una sola persona.
- Afiliación Familiar: se otorga cobertura a todos los integrantes de un familia.
- Afiliación Colectiva: se protege a las personas que habitan en instituciones de asistencia social, como asilos, orfanatos o casas hogar.

## Módulos de Afiliación y Orientación.

Tenemos 15 Módulos Fijos, ubicados en los Hospitales Generales y Comunitarios del Estado, en los Centros de Salud de Leyva, Tlaltenango, Cuautla y en las oficinas centrales del REPSS

Morelos.

AXOCHIAPAN

**HOSPITAL GENERAL DE AXOCHIAPAN**

Prolongación Zaragoza s/n Col. Progreso.

CUAUTLA

**HOSPITAL GENERAL DE CUAUTLA**

Carretera Federal México - Cuautla km. 98.2, Colonia Miguel Hidalgo.

JURISDICCIÓN SANITARIA III

Calle 3ra de Mongoy # 211, Col. Centro

CUERNAVACA

**HOSPITAL GENERAL DE CUERNAVACA**

Av. Domingo Díez s/n Esquina Gomes Azcarate, Col. Lomas de la Selva.

CHAPULTEPEC

**OFICINAS DEL REPSS MORELOS**

Bajada Chapultepec #4, Col. Chapultepec

CENTRO DE SALUD TLALTENANGO

Av. E. Zapata s/n, Col. Tlaltenango, Cuernavaca

CENTRO DE SALUD LEYVA

Calle Francisco Leyva # 307, Col. Centro, Cuernavaca

EMILIANO ZAPATA

**HOSPITAL DEL NIÑO MORELENSE**

Av. de la Salud No. 1 Col. Benito Juárez, Emiliano Zapata

## Módulos de Afiliación y Orientación.

JOJUTLA

**HOSPITAL GENERAL DE JOJUTLA**

Av. Universidad s/n

JONACATEPEC

**HOSPITAL COMUNITARIO DE JONACATEPEC**

Carretera Amayuca - Axochiapan s/n

OCUITUCO

**HOSPITAL COMUNITARIO DE OCUITUCO**

Calle Santiago, Barrio San Nicolás sobre la carretera Ocuituco - Yecapixtla

PUENTE DE IXTLA

**HOSPITAL COMUNITARIO PUENTE DE IXTLA**

Calle Felipe Beltrán N.104

TEMIXCO

**HOSPITAL GENERAL DE TEMIXCO**

C. Independencia N.120, Col. R. Jaramillo

TETECALA

**HOSPITAL GENERAL DE TETECALA**

Av. Juárez s/n, Col. El Charco

YAUTEPEC

**HOSPITAL DE LA MUJER**

Paso Tlahuica # 190, Col. Paracas

## Regionalización y descentralización de MAOs

Con el objetivo de eficientar la atención que se le brinda a la ciudadanía que carece de seguridad social, estamos trabajando en la regionalización de los Módulos de Afiliación y Orientación (MAOs), a efecto de consolidar una distribución homogénea y acorde a las necesidades de cada Municipio con base en la población que tiene cada uno de ellos.

En ese sentido, se pretende que agilizar los trámites y evitar a las familias gastos innecesarios de traslado, de tal manera que quien desee afiliarse al Seguro Popular, lo haga exclusivamente en el Módulo que con base en su domicilio le corresponda.

Se instalarán MAOs en distintos Centros de Salud ubicados en todo el Estado para poder satisfacer las demandas ciudadanas de afiliación y reafiliación.



## ¿Qué enfermedades cubre el Seguro Popular?

El Seguro Popular ofrece una cobertura médica de 285 intervenciones, incluyendo exámenes de laboratorio y gabinete, así como los medicamentos asociados a los tratamientos, los cuales, están descritos en el Catálogo Universal de Servicios de Salud, conocido comúnmente como CAUSES.

### CENTROS DE SALUD

- 1.- SALUD PÚBLICA 27
- 2.- MEDICINA GENERAL/FAMILIAR/ESPECIALIDAD 109
- 3.- ODONTOLOGÍA 7

### HOSPITALES

- 4.- URGENCIAS 26
- 5.- HOSPITALIZACIÓN 49
- 6.- CIRUGÍA 67

### Cartera de Servicios del Seguro Popular:

**CAUSES.-** Integra y describe cada una de las intervenciones, medicamentos, estudios de laboratorio y gabinete, cubriendo las principales enfermedades que demanda la población.

**SMS XXI.-** Su objetivo es dar un aseguramiento médico universal a mexicanos de 0 a 5 años.

**FPGC.-** Otorga servicios médicos de alta especialidad en enfermedades de alto costo; que pueden poner en riesgo su vida y/o patrimonio familiar.

**Portabilidad.-** Garantiza a la población beneficiaria la prestación de servicios médicos en cualquier lugar del territorio nacional, sin importar su lugar de afiliación.



MUNICIPIO	AFILIADOS	C. DE SALUD	HOSPITAL ANCLA	MUNICIPIO	AFILIADOS	C. DE SALUD	HOSPITAL ANCLA
AMACUZAC	12426	6	COMUNITARIO DE PTE DE IXTLA	TEMIXCO	67143	11	GENERAL DE TEMIXCO
ATLATLAHUCAN	13148	2	GENERAL DE CUAUTLA	TEMOAC	11557	4	COMUNITARIO DE JONACATEPEC
AXOCHIAPAN	28746	7	GENERAL DE AXOCHIAPAN	TEPALCINGO	20398	8	GENERAL DE AXOCHIAPAN
AYALA	51440	12	GENERAL DE CUAUTLA	TEPOZTLAN	21598	7	GENERAL DE CUERNAVACA
COATLÁN DEL RÍO	9159	7	GENERAL DE TETECALA	TETECALA	6477	3	GENERAL DE TETECALA
CUAUTLA	82671	9	GENERAL DE CUAUTLA	TETELA DEL VOLCAN	16442	3	COMUNITARIO DE OCUITUCO
CUERNAVACA	144329	22	GENERAL DE CUERNAVACA	TLALNEPANTLA	5660	3	GENERAL DE CUAUTLA
E. ZAPATA	43369	6	GENERAL DE TEMIXCO	TLALTIZAPAN	29361	9	GENERAL DE JOJUTLA
HUITZILAC	12397	4	GENERAL DE CUERNAVACA	TLAQUILTENANGO	20527	12	GENERAL DE JOJUTLA
JANTETELCO	12373	4	COMUNITARIO DE JONACATEPEC	TLAYACAPAN	13455	6	GENERAL DE CUAUTLA
JIUTEPEC	80337	12	GENERAL DE CUERNAVACA	TOTOLAPAN	8963	2	GENERAL DE CUAUTLA
JOJUTLA	31308	9	GENERAL DE JOJUTLA	XOCHITEPEC	39221	7	GENERAL DE TEMIXCO
JONACATEPEC	11322	4	COMUNITARIO DE JONACATEPEC	YAUTEPEC	63228	9	GENERAL DE CUAUTLA
MAZATEPEC	7787	2	GENERAL DE TETECALA	YECAPIXTLA	31663	8	COMUNITARIO DE OCUITUCO
MIACATLAN	21510	5	GENERAL DE TETECALA	ZACATEPEC	15262	1	GENERAL DE JOJUTLA
OCUITUCO	14714	4	COMUNITARIO DE OCUITUCO	ZACUALPAN	6590	2	COMUNITARIO DE OCUITUCO
PUENTE DE IXTLA	45276	6	COMUNITARIO DE PTE DE IXTLA				





## Figura del Gestor del Seguro Popular

Se encuentra en los Módulos de Afiliación y Orientación, es la persona encargada de resolver las dudas con respecto a los servicios de salud y el proceso de atención médica para que a los beneficiarios del Seguro Popular se les otorgue un servicio eficiente, de calidad y sin costo alguno.

Brinda asesorías por medio de las cuales el afiliado conoce sus derechos y obligaciones, sus esfuerzos se encaminan a la tutela de derechos, la cual se ve reflejada en la satisfacción de nuestros beneficiarios.

## PROSPERA

### Objetivo:

Contribuir a fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza a través de acciones que amplían el desarrollo de capacidades en alimentación, salud, educación y el acceso a otras dimensiones de bienestar para coadyuvar a la ruptura del ciclo intergeneracional de la pobreza.

## PROSPERA

### Componente de Salud

- ✓ Proporcionar de manera gratuita el CAUSES (primer nivel de atención), a través de consultas programadas de acuerdo a la edad y evento de vida.
- ✓ Promover la mejor nutrición de la población beneficiaria (control y vigilancia de niños menores de 5 años, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia).
- ✓ Fomentar y mejorar el autocuidado de la salud de las familias beneficiarias, a través de Talleres Comunitarios para el Autocuidado de la Salud, los talleres urbanos se imparten 4 veces al año y los rurales 6 veces al año.

### Componente Alimentario

- ✓ Entrega de Suplemento Nutrisano, Nutrivida, Vitaniño, Bebida láctea.



## PROSPERA

El Sistema Nominal en Salud (SINOS), es una estrategia de prevención creada con la finalidad de detectar oportunamente aquellos padecimientos que pueden poner en riesgo la salud de cada uno de los afiliados al Seguro Popular y beneficiarios del Programa Prospera, en función de la edad, sexo y evento de vida.

Mide variables\* específicas por grupos de edad, sexo y evento de vida.

Permiten:

- ✓ Determinar factores de riesgo.
- ✓ Toma de medidas necesarias e inmediatas para su atención.

33 Municipios

204 Centros de Salud

12 Unidades Móviles

NOTA: Permite la toma de decisiones para estrategias en acciones de prevención y promoción a la salud